ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCURSA S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las doce horas treinta minutos, en el local social de la Compañía ubicado en San Eduardo 2 manzana 303 solar 1, se reúnen las accionistas de la Compañía: **1)** El señor **ROBERTH HERNAN URIBE QUIÑONEZ,** por sus propios y personales derechos, representando **100** acciones; **.2)** La señorita **DIANA KATHERINE URIBE RAMIREZ,** por sus propios y personales derechos, representando **400** acciones; **3)** La señorita **ODALYS ADRIANA URIBE RAMIREZ,** por sus propios y personales derechos, representando **300** acciones; **4)** El señor **PEDRO SAUL RAMOS RUIZ,** por sus propios y personales derechos, representando **100** acciones; **5) CARMEN MARINA RAMIREZ ALARCON** por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la compañía; **6) SEGUNDO HERNAN URIBE JEREZ** por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Comparece además el señor Manuel Dario Ramírez Alarcón, en su calidad de Comisario de la compañía, por haber sido invitado cordialmente a esta Junta. Estando presentes las accionistas que representan la totalidad del capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, decíden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Recibir Informes de la Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

3.- Conocer y decidir sobre el reparto de las utilidades de la Empresa.

4.- Decidir sobre las retribuciones de Administradores y Comisario de la Compañía.

Estando confomes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la sesión la cual es Presidida por la señora Carmen Marina Ramírez Alarcón, por así decidirlo los asistentes; y, como Secretaria de la Junta, el señor Segundo Hernán Uribe Jerez, en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidente Ad-Hoc de la Junta antes de declarar instalada la Junta General de Accionistas, dispone que la Secretaria de la Junta dé cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 239 de la Ley de Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, la Secretaria de la Junta informa que está formulado el listado pertinente y que hay el quórum de instalación necesario, toda vez que se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. La Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

Hace uso de la palabra, el señor Segundo Hernán Uribe Jerez, quien en relación al primer punto del orden del día, procede a leer su Informe como Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por los asistentes.

En el mismo sentido toma la palabra el señor Manuel Dario Ramírez Alarcón, quien en su calidad de Comisario de la compañía, procede a leer su Informe, el mismo que es aprobado por los asistentes.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Segundo Hernán Uribe Jerez, quien en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que tanto el Balance General, cuanto el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, han estado a disposición de las accionistas en las oficinas de la compañía, hace más de quince días, como oportunamente se los hiciera conocer, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes para su aprobación, los mismos que son aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, continúa con la palabra palabra el señor Segundo Hernán Uribe Jerez, quien manifiesta que en el presente

ejercicio económico, existen utilidades, las mismas que propone repartirlas de conformidad al porcentaje accionario que posee cada accionista.

En relación al cuarto punto del orden día manifiesta que debe mantenerse la misma retribución tanto para los Administradores cuanto para el Comisario de la Empresa.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

PRIMERO: Aprobar los Informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

TERCERO: Repartir las utilidades del presente ejercicio, de conformidad al porcentaje accionario que posee cada accionista.

CUARTO.- Que, se mantengan las mismas retribuciones para los Administradores y Comisario de la Empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, la Secretaria de la Junta procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar al calce. Con lo cual termina la presente sesión a las 11h30.- f) Carmen Marina Ramírez Alarcón -Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Segundo Hernán Uribe Jerez -Gerente General-Secretario; f) Roberth Hernán Uribe Quiñonez - Accionista; f) Diana Katherine Uribe Ramírez - Accionista;) Odalys Adriana Uribe Ramírez - Accionista; f) Manuel Dario Ramírez Alarcón -Comisario.-

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.- Guayaquil, 30 de Marzo de 2020.-

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCURSA S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

1) El señor **ROBERTH HERNAN URIBE QUIÑONEZ,** por sus propios y personales derechos, representando **100** acciones; y, con derecho a 100 votos.
2) La señorita **DIANA KATHERINE URIBE RAMIREZ,** por sus propios y personales derechos, representando **400** acciones; y, con derecho a 400 votos.
3) La señorita **ODALYS ADRIANA URIBE RAMIREZ,** por sus propios y personales derechos, representando **300** acciones; y, con derecho a 300 votos.
4) El señor **PEDRO SAUL RAMOS RUIZ,** por sus propios y personales derechos, representando **100** acciones; y, con derecho a 100 votos.
5) La señora **CARMEN MARINA RAMIREZ ALARCON,** en su calidad de Presidente de la compañía, por haber sido invitada cordialmente a esta Junta.
6) Comparece además el señor **MANUEL DARIO RAMIREZ ALARCON** en su calidad de Comisario de la compañía, por haber sido invitado cordialmente a esta Junta.
7) El señor **SEGUNDO HERNAN URIBE,** en su calidad de Gerente General de la compañía, por haber sido invitado cordialmente a esta Junta.

El capital social de la compañía es de Novecientos dólares dividido en novecientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. El Capital Autorizado de la compañía es de Un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América.

CARMEN RAMIREZ ALARCON
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

SEGUNDO URIBE JEREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

SEGUNDO HERNAN URIBE JEREZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

CARMEN MARINA RAMIREZ ALARCON
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ROBERTH HERNAN URIBE QUIÑONEZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA

DIANA KATHERINE URIBE RAMIREZ
ACCIONISTA

ODALYS ADRIANA URIBE RAMIREZ
ACCIONISTA

PEDRO SAUL RAMOS RUIZ
ACCIONISTA

MANUEL DARIO RAMIREZ ALARCON
COMISARIO